

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

sin figurin.
Un mes 9 rs., y tres 21 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.

Con figurin.
Un real mas al mes.
El pago se hace adelantado.

Representante en Paris
D. C. A. Saavedra.

AÑO VII.

Servicio de trenes desde  el 9 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 9 50 mañ.	A Cartagena.	
	3 40 tard. 6 10 noch.		
De Cartagena . .	9 20 mañ. 11 29 mañ.	A Murcia.	
	5 20 tard. 7 50 noch.		

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los trenes de Chinchilla a Agramon están combinados con los de Madrid a Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Sale de Murcia. 11 55 mañ.	Llega a Cieza. . . 1 58 tard.
Sale de Cieza. . . 1 20 tard.	Llega a Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 22 en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Sale de Albacete 5 18 mañ.	Llega a Agramon 8 45 mañ.
Sale de Agramon 6 28 tard.	Llega a Albacete 10 20 noch.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 25,2 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.
A los suscritores se rebaja según el valor.
1.ª inserción en 1.º, 2.º y 3.ª página á 71 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.127.

Domingo 12 de marzo de 1865.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY

Es el día 71 del año y el 82 del invierno.
Sale el sol á las 6 y 16 m. y se pone á las 6 y 5 m.

Salta la luna á las 6 y 23 m. de la n. y se pone á las 5 y 59 m. de la m. Luna llena.
Tiene el día 11 h. y 49 m. y la noche 12 h. y 11 m.

Ecuación del tiempo 10 minutos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas y 10 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Dom. II de cuaresma.
S. Gregorio el Magno p. y dr.

Mañana lunes, S. Leandro arz. de Sevilla y S. Rodrigo cfr.

Jubilao.—Hoy está en la iglesia de religiosas Agustinas y mañana en S. Nicolás. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 5.

Cultos.—Hoy al toque de oraciones continua en la iglesia de S. José un novenario en obsequio del patriarca esposo de la Santísima Virgen. Hay concedidas diferentes indulgencias.

—El martes, á las 9 y media de la mañana, se verificará en Sta. Florentino, virgen, patrona de la casa de Espósitos y Maternidad, una solemne funcion en la que predicará D. Diego Lopez Belmonte. Bata-rá la vela y alumbrado.

EFEMERIDES.

DE HOY.

1493.—Expulsión de los judíos.
1801.—Paulo I (Paulo Petrowitsch), emperador de Rusia es asesinado.

DE MAÑANA.

1596.—Famosa batalla de Farnac ganada contra los protestantes.
1779.—Muerte de Kherim-kan, soberano de Persia.

SECCION MERCANTIL.

Carnicería.—Precios del día 11.—Ternera á 28, macho á 25 y cabrito á 24.

Pescadería.—Precios del día 11.—Calmarés á 42, salmoteo á 24, sardina á 18, buga á 11 y 16, yela á 12 y morralla á 12.

TRASPOTES POR MAR

por los vapores de hierro á hélice
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE,
Y GUADAIRA.

SALIDAS DE CARTAGENA.

Todos los lunes á las seis de la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Todos los miércoles á igual hora, para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla.

Corresponsario en Cartagena D. Andrés Pedraza en su despacho de la calle del Cañon.

AVISOS OFICIALES.

Del *Boletín oficial* copiamos lo que sigue:
ALCALDIA CORREGIMIENTO
DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 15 del actual á las 11 de su mañana tendrá efecto en las Salas consistoriales de esta capital la subasta para las obras que deben practicarse en la acera mayor de Barreras, bajo las condiciones y tipo que constan de

expediente instruido al efecto y que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.
Murcia 5 de marzo de 1865.—José Sanchez de Toledo.

El día 23 del actual, de diez á doce de la mañana, se verificará en las Salas Consistoriales de Fortuna la subasta de varias fincas procedentes del hospital de Convalecencia de esta capital, las que han sido embargadas á consecuencia de deudas de plazos que hace al Tesoro el que las remató.

MINAS.

Se instruye expediente para la declaración de caducidad de unas labores antiguas que existen abandonadas en el cabezo de los Cucones, diputacion del Algar, término de Cartagena, donde fueron registradas dos pertenencias de mineral calamina con el nombre de S. Francisco.

—Han sido halladas unas labores antiguas abandonadas al hacer el registro de una mina con el nombre S. Mariano, en el cabezo de Peñas Negras, diputacion de Jerez, término de Lorca.

—Se ha declarado la caducidad de unas labores abandonadas que se han encontrado en el registro de la mina S. Marcos, hecho en el cabezo de las Colmenas, diputacion del Rincon de S. Ginés, término de Cartagena.

—Ha sido admitido el registro de una mina con el nombre de Puensanta, hecho en el cabezo de la Fuente del Cura y cueva del Gevilan, en el partido de Benissan, término de Murcia.

—Idem idem de otra mina con el título de a Dios, hecho en el lomo de las Beatas, diputacion del Algar, término de Cartagena.

GACETILLA.

Atrazo. Ayer lo sufrió nuestro periódico á consecuencia de tener que suprimir unas líneas que habíamos tomado de nuestro apreciable colega el *Eco de Cartagena* del día 10.

Obras públicas. El *Boletín* inserta una relacion de los interesados en los préstamos de tierras y ocupacion temporal de los terrenos del término de la villa de Yecla, con motivo de la construccion de la carretera del puerto de la Llosilla á Caudete, á fin de que reclamen su inclusion en ella los que no lo estén, á cuyo efecto se señala el plazo de ocho dias que empezaron á contarse desde el día diez.

Lo mismo. El *Eco de Cartagena* trae ayer otro suelto mas fuerte que el del día anterior: no lo copiamos por no tener que dejar luego en blanco el lugar que ocupe.

El mismo colega trae á continuacion los siguientes sueltos:

«El Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, ocupándose en una de sus últimas sesiones de la desamortizacion del real patrimonio, ha acordado ser inoportuno felicitar á S. M. por este motivo.»

«Ayer hemos tenido el honor de asociar nuestra firma á las de numerosos amigos de esta poblacion, que felicitan y ofrecen sus servi-

cios al Sr. D. Emilio Castelar.»

Aviso. Por la secretaria del obispado se avisa á los Sres. Arciprestes de la diócesis para que requirán oportunamente las cajas para conducir los Santos Oleos.

Nombramientos. Nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado ha hecho los siguientes:

Para capellan del convento de las monjas Isabelas de esta capital, vacante por el nombramiento de don Miguel Garrigós Ramos, al presbítero D. José Maria Juan, teniente que era de la parroquia de Pacheco.

Para la tenencia de Pacheco que del anterior nombramiento resulta vacante á D. José Maria Carrion.

Para cura ecónomo y fabriquero de la del Villar de Chinchilla, vacante por renuncia de D. Agustin Vicente Tomás, al Pbro. D. Ramon Blot.

Para una tenencia de la parroquia de Fortuna, vacante por renuncia de D. Julian Galea y Garcia, al pbro. D. Francisco Bernal Guirao, seminarista que fué de San Fulgencio.

Para otra tenencia de Pacheco al pbro. D. José Lopez Atalaya, teniente que era de Beniel.

Para la tenencia anterior de Beniel á D. Francisco Borrás, y para la otra tenencia del mismo Beniel, vacante por renuncia de D. Ginés Ferao, á D. Pascual Miñana.

Lo aprobado. En la sesion que celebró el viernes la municipalidad se presentó firmada por veinte y cuatro concejales una mocion que decía así:

«Los que suscriben, individuos de esta municipalidad, tienen el honor de someter á la aprobacion de la misma la siguiente proposicion:

Considerando que el presupuesto municipal del presente año económico ofrece un déficit en los ingresos de algunos miles de duros;

Considerando que es de absoluta necesidad el procurar hacer economías para poder con ellas cubrir los servicios públicos, que están desatendidos;

Considerando que la plaza de Alcalde corregidor es innecesaria, toda vez que en la corporacion hay personas capaces de desempeñar el cargo, como ya lo han hecho, sin gravamen para los fondos municipales, y á satisfaccion del pueblo;

El ayuntamiento acuerda:

Que se eleve desde luego una esposicion á S. M. la Reina (q. D. g.) rogándole se digno en su alta sabiduria suprimir la alcaldia corregimiento de esta capital por ser innecesaria, gravosa para los intereses del comun y contraria á las aspiraciones de la opinion pública.»

Tomada en consideracion fue aprobada, y parece que se está redactando la esposicion.

Nombramiento. D. Salvador Mario Baldo ha sido nombra-

do alcalde corregidor de esta ciudad con el sueldo de 24.000 rs.

Que ocupas, niño. Según la opinion de un afamado facultativo, las personas que visiten enfermos, ó que concurren á lugar donde se sientan emanaciones fétidas, sobre todo en tiempo de epidemia ó de contagio, no deben nunca tragarse la saliva, sino espelerla á menudo mientras permanezcan en la esfera de las exhalaciones del sudor y del aliento de los enfermos. El Doctor Drzewski opina que la saliva se impregna fácilmente de la infeccion, y que es un vehiculo muy propio para llevar esta al estómago, en cuya entraña produce terribles efectos, y de ahí infiere dicho médico que en tiempo de epidemia es bueno fumar ó mascar alguna raiz aromática, ó alguna sustancia cualquiera que promueva la secrecion de la saliva y haga escupir mucho.

Nada mas á propósito que los cigarros que hoy nos vende la Hacienda por seis ochavos; con uno de ellos escupo de un modo que muero ético.

Eucabeamiento. He aquí el de un edicto que aparece en el *Boletín oficial*:

D. Caballero de la Real y distinguido orden española de Carlos III, propietario elegible para diputado á cortes, ex Alcalde constitucional, juez de primera instancia cesante de los pueblos de Guadix, Iznalloz, Almadén y Reinosa, y en actual ejercicio del de esta ciudad de por S. M. la Reina Doña Isabel II (q. D. g.)

Es la primera vez que vemos servir de título la calidad de elegible, y los empleos que se han servido antes del que se posee.

Gas. Un inglés ha descubierto—por arte de Barrabás,—que puede sacar el gas—de los despojos de un muerto.

Yo, lector, me hago una cruz—al meditar este asunto;—es decir, que de un difunto—pueda sacarse una luz.

En verdad, me maravilla—el que muera un español—y venga á ser un farol—de las calles de la villa.

Este gas es un portento,—pero es un portento raro,—dicen que alumbra muy claro.—(Aviso al Ayuntamiento.)

Allá, en la tumba apartada,—un muerto la nada es;—¿quos adinica que un inglés—forme la luz de la nada?

El inglés lo ha descubierto—por arte de Barrabás;—¡es raro sacar el gas!—de los despojos de un muerto!

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.
Madrid 10 de marzo de 1865.
Sigue el gobernador de esta provin-

cia tomando declaraciones á los periodistas que asistieron el domingo á la fonda Española en el banquete democrata-progresista. Dicese que se impondrá á cada uno de los concurrentes la multa de 3.000 rs.

La *Gaceta* de hoy publica el parte de los capitanes generales de Cuba y Santo Domingo participando que no ocurre novedad en los territorios de su mando, sin que el estado sanitario haya sufrido alteración alguna. Procedentes de la última de las citadas antillas habia en los hospitales de Cuba y Puerto-Rico 8,234 enfermos, habiendo muerto en diciembre: 698

En la sesion del Congreso de anoche el Sr. Polo defendió el empréstito de 300 millones atacando á la union liberal por el mal uso que en concepto del orador hicieron de los fondos públicos, gastando excesivamente en cosas no reproductivas. Probó la conveniencia de facilitar recursos al gobierno, pidiendo al Congreso que aprobase el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda.

Este tomó luego la palabra mostrándose animado de los mismos deseos del Sr. Polo de que desapareciese la deuda flotante y de que se nivelasen los presupuestos.

Levantóse después el Sr. Fernandez de la Hoz apoyando su voto particular, diciendo que el desechaba y combatía la idea de que se repartiesen entre los contribuyentes cédulas hipotecarias; aunque no era su propósito negar al gobierno los recursos que necesitase. Combatió fuertemente al Sr. Castro por haber presentado el indicado proyecto de ley, haciendo un detenido estudio de la ley de 26 de julio de 1864, que tenia por objeto la negociacion de cédulas hipotecarias. A las 12 levantóse la sesion.

Llama la atencion la actitud que ha tomado *El Contemporáneo* combatiendo rudamente al gobierno, no solo por el proyecto de ley de imprenta, sino por su política en general. Dentro de breves dias aparecerá el nuevo periódico *Los Tiempos* que viene á llenar el vacío que deja *El Contemporáneo* en las filas ministeriales. Encargárase de la direccion el Sr. Botella.

Se ha publicado en esta corte hace muy pocos dias un libro con el epigrafe de *Las Hadus* cuyo suceso no ha podido menos de ser altamente lisonjero para su joven autor un amigo el Sr. D. Juan P. de Guzman, redactor de *La Epoca*. Este libro ha merecido los honores de la traduccion al alemán, y próxima á agotarse su primera edicion, el autor se halla en tratos con editores muy conocidos de Paris, para hacer la segunda en aquella capital.

En la sesion del Congreso de esta tarde ha seguido la discusion sobre el acta de Villajoyosa.

Pasáronse á la orden del día el señor Fernandez de la Hoz siguió su interminable discurso defendiendo su voto particular, declarando que lo que pretendia con él era que el Banco de España no tuviera derecho á reclamar del Gobierno indemnizacion porque este faltase al contrato concluido con aquel establecimiento acerca de los billetes hipotecarios. Sostuvo que la negociacion que se discute no es mas que un impuesto progresivo; que el gobierno no tenia derecho á que los ciudadanos diesen otra forma que la que estos quisiesen á la propiedad; pues la ley de espropiacion era solo aplicable por razon de utilidad pública y no por otra causa, añadiendo que la doctrina del ministro de Hacienda tenia tendencias á la sostenida por Proudhon. Deploró que el señor Castro no operara sobre la deuda del 3 por 100 cuando se habia emitido papel para cederlo al Banco; acibando pidiendo al Congreso que aprobara el voto particular.

Levantóse el ministro de Hacienda para contestar al orador declarando que ha perdido la paciencia al ver la volubilidad de muchos hombres políticos, que ayer estaban con el gobierno y hoy le combaten. Dijo que el presidente de la comision de empréstito es una persona competente y negó que hubiese llamado ignorante al Sr. Fernandez de la Hoz, pues él se referia al voto particular y de ningún modo á S. S.

Rectificó luego el Sr. Fernandez de la Hoz y el voto particular fué desechado por gran número de votos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Gran funcion 1.ª de abono de la cuarta serie, para hoy á las 7 y media en punto.
1.º Preludio por la orquesta.
2.º El aplaudido drama en 5 actos y en verso, original de D. Luis Eguilaz, titulado: GRAZALEMA.
3.º Intermedio de baile.

4.ª La preciosa comedia en un acto y en verso.

LOS DOS AMIGOS Y EL DOTE, por la Srta. Serra (D.ª Maria.) Sra. Garcia, y los Sres. Camino y Galvan.

Entrada general 5 rs.—Id. al paraiso 2.
NOTA.—Se están preparando las producciones siguientes: *La trenza de sus cabellos*, *Diego Corrientes* y *La bruja de Lanjaron*, de magia, y otras.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Paris 10.—La edicion grande de la «Historia de Julio César», hecha por el emperador, ha sido enteramente agotada. En cuatro horas se han vendido 11,000 ejemplares de la edicion ordinaria, siendo tambien agotada.

Paris 10 (por la noche).—Mr. de Moray ha muerto.

Londres 9.—En la Cámara de los comunes, lord Palmerston dice que Inglaterra no interviendrá en la guerra entre Montevideo y el Brasil, sine haciendo representaciones con el fin de evitar los perjuicios que han de experimentar los extranjeros allí residentes.

Paris 9.—Turin 9.—En un largo é interesante debate habido en las Cámaras sobre la abolicion de la pena de muerte; el ministro de Justicia se ha mostrado favorable al principio de abolicion, pero no cree haya llegado el momento oportuno para adoptar esta reforma.

Santander 9.—Se ha interceptado la vía en el kilómetro 40, por las nieves. Conjunta nevando.—Tambien ha quedado interceptada la carretera entre Reinosa y Arceua.

Del «Comercio de Alicante» tomamos los párrafos siguientes referentes á la fiesta del 8 de marzo:

«Nadie seria capaz de dar una idea cabal del aspecto que ofrecia el miércocles Alicante, en cuyas calles se apiñaba una multitud inmensa, compuesta de todas las clases de esta provincia y las comarcas.

Las ceremonias religiosas dieron principio á la solemnidad. A las diez y media de la mañana, un inmenso gentío llenaba todos los ámbitos del ancho templo de San Nicolás. En su centro se levantaba un túmulo magnífico formado por cuatro cuerpos, rectangulares cubiertos de terciopelo negro y oro, del último de los cuales partía una elevadísima espira, cuyo remate que iba á perderse casi entre las altas bóvedas del templo, sostenia una urna cineraria cubierta con un estenso velo de gasa blanca, cuyos anchos pliegues envolvian la columna.

Una iluminacion brillante profusamente difundida en todos los ámbitos hacia resaltar la magestuosa ostentacion desplegada en todos los detalles de la solemne ceremonia.

Concluida la misa que se cantó á toda orquesta, siguieron las procesiones de difuntos terminadas las cuales dió principio á la procesion cívica.

Abria la marcha una magnífica corona de grandes dimensiones con inscripciones alegóricas, de la cual pendian ocho cintas que llevaban otras tantas personas.

Trás de ese primer tributo destinado al sepulcro de los mártires, seguian en procesion correcta y ordenada una multitud compuesta de millares de personas de todas clases, confundidas indistintamente y cuyas larguissimas filas casi cubrian por completo toda la larga carrera que debian recorrer desde la salida del templo hasta el lugar que sirvió de suplicio, y la cual aparecia tapizada de mirto y flores.

En el centro de la dilatada procesion eran llevadas de trecho en trecho por persona importantes del partido progresista y democrata diversas coronas, entre las que pudimos contar mas de 7 pertenecientes segun las inscripciones á la Tertulia de Madrid, á la de Alicante, al comité democrático de esta capital, á los de la provincia y á los de Novelda y Eche, á la redaccion de «La Discusion», á la de «La Iberia», y á otros círculos que no recordamos.

Cerraban esta larguissima comitiva, los comités progresistas y democratas de la provincia, los de la capital y por último los representantes de la corte.

Al dar vista la comitiva al Malecon, sitio del suplicio, el cuadro que ofrecia el conjunto era indescriptible.

En el lugar mismo donde las víctimas cayeron, se habia improvisado un gracioso jardin rectangular cerrado por ligeras ba-

laustradas, en las que alternaban pilastras coronadas, con jarrones de jaspé, sosteniendo magníficos ramilletes de flores naturales. Esparcidas estas tambien entre hojas de mirto y melverosa, tapizaban el espacio encerrado en las balustradas, en cuyo centro se elevaba un elegante obelisco cercado de inscripciones, y desde este á las estremidades del jardin, aparecian como vejetando en el suelo, dos filas de cipreses que se sucedian pesados de trecho en trecho, en número igual al de las víctimas y teniendo cada uno entrelazada una corona, en cuyas cintas se leia el nombre de una de aquellas.

Una masa inmensa de gente cubria la estensa explanada dejando libre solo una estrecha calle por donde penetraba la dilatada procesion de los que formaban la comitiva.

Resta decir que á pesar de que millares de personas tomaban parte en esta fiesta popular, no hubo en ella aparato de fuerza, ni vigilancia oficial de ningún género, porque el S. Francés, dando una nueva prueba de su tolerancia, de su buen sentido y de las distinguidas dotes de mando que le son peculiares, abandonó á la sensatez y á la hidalguía del pueblo que administra la conservacion del orden, que permaneció, como era de esperar, inalterable.»

—Por el ministerio de la Gobernacion se han pedido las hojas de servicio á todos los empleados de real orden, que dependen de dicho ministerio.

—El disgusto ocurrido anteayer entre dos personajes políticos á las puertas del ministerio de Hacienda ha terminado de un modo digno y satisfactorio, acatando ambos contendientes el fallo de las personas á quienes habian encomendado la defensa de su honor.

—Anúnciase que el Sr. Arzozola prepara un proyecto reformando la ley hipotecaria.

—Dicese que el Sr. Alonso Martinez cuenta con 25 diputados para formar el centro parlamentari del Congreso, incluídos los «contemporáneos.»

—Los diarios ministeriales aseguran que el gobierno ha aprobado el convenio ajustado como preliminar por el Sr. Pareja en el Perú.

—El general Reina, que ayer gritaba en el Congreso ¡al orden los ministros! ha presentado la dimision del cargo de vocal de la junta de inspeccion de infantaria.

—Anteayer falleció en el pueblo de su residencia la señora viuda del general carlista D. Tomás de Zumalacárregui.

—Se anuncia para el martes ó miércoles de la semana próxima la presentacion de los presupuestos.

—En la sesion del Congreso de hoy el Sr. Paz presentó una proposicion benéfica á los maestros de obras, y se tomó en consideracion.

—Dice «La Soberanía»

«Parece que entre los proyectos económicos del Sr. Castro figura la supresion de los estanqueros, á quienes en la actualidad se abona el seis por ciento de las ventas; y se permite la espedicion del género con premio de un dos por ciento.

La medida nos parece aceptable, pues, sobre hacerse la economia de un cuatro por ciento, se dá el primer paso hácia el desestanco del tabaco.»

—Los comisionados de la tertulia progresista de Madrid que pasaron á Murcia el dia 9, dirigieron á sus amigos de la corte el siguiente despacho:

«Murcia 10 de marzo.

Invitados vivamente por nuestros amigos de Elche, Orihuela y Murcia, detenemos hasta mañana nuestra marcha.

Saludamos á los amigos del Comité y Tertulia.—Montemar.—Lagunero.—Ruiz Gomez.—Herrero.»

—Parece que en la villa de Cuevas, provincia de Almeria se han reproducido los temblores de tierra, que tan terribles efectos produjeron en estos últimos años.

—En la Tertulia progresista de Alicante se celebró el 8 á las 7 de la noche una numerosa reunion á la que asistieron los representantes de la de Madrid, del comité central, de los de la provincia, de Valencia y de Murcia, etc etc. En dicha reunion usaron de la palabra los Sres. Poveda, de Alicante; Usara, de Murcia; Ruiz Gomez, redactor de «La Soberanía nacional»; Herrero de Tejada, de «La Iberia»; Montemar, director de «Las Novedades»; Martinez Crespo, representante de la Tertulia de Madrid; Carratala, Ortuño, Ruiz

Carrillo, Montero, Ferrando, y Ruiz Sequero. En esta reunion se acordó, por indicacion del Sr. Herrero, que se buscara por todas partes á las familias, á los hijos, á los descendientes de las víctimas del 44, para que el partido progresista pagase á los que viven la deuda de gratitud que ha contraido con los que murieron.

—Dice «El Comercio de Barcelona»

«Don Claudio sin nombre, condenado por un corto novenario por la audiencia de Barcelona y que cumplia dicha pena en el presidio de esta ciudad, luego respirará el aire libre, segun así lo prometió la reina á una respetabilísima persona.

Nos complace y llena de satisfaccion tal nueva, pues que con gusto vamos siempre que se endulce la suerte de un desgraciado, al que damos nuestra mas cordial enhorabuena, así como á las muchísimas personas que por él se interesaban.

Pronto el público de Barcelona tendrá ocasion de mejor estudiar y contemplar al don Claudio.... que se paseará por todas partes para que lo vean y mireen los que no le vieron ó mal miraron, siendo muy probable que con esta exhibicion que piensa hacer, se puedan cubrir aquellos puntos suspensivos, y darle padres y familia, pues que es lo primero que debe tener y con lo que á este mundo vino.

—En la «Gaceta» de hoy aparece el programa de los ejercicios que han de hacer los aspirantes á subdirectores de seccion de segunda clase del cuerpo de telégrafos, cuyos ejercicios deberán dar principio en 15 de junio proximo.

—Ayer á las dos de la tarde, y con el ceremonial de costumbre ha tenido lugar la entrega de los trajes que S. M. la Reina vestia el dia de los Santos Reyes al Excmo. Sr. duque de Ujar, conde de Rivadeo, y que como tal disfruta de esta prerogativa.

Dichos trajes, ambos de esquisito gusto y valor consisten: el de la capilla, en un vestido de moaré antique, color lórtola con flores brochadas azul Prusia, y adorno de pasamanería sobre terciopelo, del mismo color. Mantilla de encaje negro, pañuelo de batista bordado con encaje, y abanico de nácar.

El del besamanos, de moaré antique blanco, adornado de bullones de tul y blondas, sujetas á ondas por escarapelas de la misma clase, y en el centro de cada una de ellas un precioso ramo de coral, alternando con varios lazos de terciopelo del mismo color. Adorno para la cabeza igual y con caidas de flores, velete de encaje, y pañuelo de lo mismo para la mano.

—Parece que muy pronto se declarará constituida la compañía de la línea férrea de Almeria á Granada y Mengivar,

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 11.

La «Gaceta» publica el decreto nombrando director general de agricultura á Perales.

En el Congreso Castro ha abogado por reformas administrativas con tendencias liberales.

Los confederados han perdido á Whitelugthon y se cree que abandonarán á Richmond.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA.

Compañías para el sorteo del dia 13.

Mañana se sortea y quedan muy pocas acciones de las dos compañías formadas para este sorteo.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Murcia, 1865.

Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

APROBADA POR REAL ÓRDEN DE 15 DE MARZO DE 1864.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.
ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUMERO 47.

CAPITAL SOCIAL **57.000.000** DE REALES VELLON.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA, ex Ministro, Senador del Reino, PRESIDENTE.
EXCMO. SR. D. ESTEBAN LEON Y MEDINA, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, diputado á Cortes, VICE-PRESIDENTE.

ADMINISTRADORES.

Sr. D. ALEJANDRO BIXIO, Administrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y Español y de la Compañía de Ferro carril del Norte.
Sr. D. VICENTE CIBRIEL, ex Diputado, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Caisse des Familles.
Sr. D. P. CLOQUEMIN, Director de la Compañía francesa de seguros La Pateruelle.
EXCMO. SR. CONDE DE FUENRUBIA, propietario.
Sr. BARÓN DE HABER, Administrador de la Compañía del ferro carril de Córdoba á Sevilla.
Sr. D. A. LEGER, Director de la Compañía de seguros La Confiance.
Sr. D. CARLOS LEMONIER, Doctor en derecho, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Confiance.
Sr. D. MIRTELO MAAS, propietario.
Sr. D. EUGENIO PEREIRE, Diputado del Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañías de seguros La Confiance y La Caisse des Familles.
Sr. D. ERNESTO POLACK, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
Sr. D. ALEJANDRO SHEE SAAVEDRA, Jefe de Administracion de primera clase.
EXCMO. SR. CONDE DE TORREJON, Grande de España, Diputado á Cortes.
EXCMO. SR. D. BUENAVENTURA VIVÓ, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español y de la Compañía del ferro-carril del Norte.

ADMINISTRADORES SUPLENTE.

Sr. D. ANTONIO DE ARJONA Y TAMARIZ, Brigadier de Caballería y propietario.
Sr. D. LUIS PASSY, Doctor en derecho.

JUNTA DE INSPECCION.

Sr. D. ANTONIO MENDEZ DE VIGO, Diputado á Cortes, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
Sr. D. EMILIO PEREIRE, hijo, propietario.
Sr. D. ILDEFONSO SALAYA, Ex-diputado á Cortes, Notario y propietario.

Sr. D. HIPÓLITO CHARLON, DIRECTOR

Las primas que esta Compañía exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras Compañías á prima fija, á saber: en las capitales de provincia 40 céntimos por cada 1,000 rs. asegurados sobre casas de habitación de 1.ª clase; fuera de las capitales 50, 60 ó 80 céntimos segun el vecindario. El moviliario persona y mercancías ó dinarías 80 cts. por 1,000 rs. en las capitales, fuera de ellas 60 céntimos. 1 real á 1 real 25 cts. respectivamente.

Como garantía de sus contratas y operaciones la Compañía ofrece un capital social que asciende á CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

El representante de la Compañía en Murcia, es el Sr. D. I. Martínez Rizo, calle de Madre de Dios, núm. 19.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA

de las montañas del Cáucaso,

POR MAYOR Y MENOR A PRECIO ARREGLADO.

Dirigirse á Alfonso Bujsson, calle de la Corona, número 3, en Valencia. 149-10-8

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12. 54

AGUA BALSAMICA DE BARRAL.

QUIMICO, RUE SAINT HONORE, 41, PARIS.

La única que además de ser un dentifrico superior, sirve tambien para el tocador. A mismo tiempo que preserva del dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encías, dando á estas como á los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres los vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para la boca.

Precios en Paris, francos 2,50 el frasco y en España 12 reales.

Depositorio en Madrid, calle Mayor, núm. 10 en la Exposición Estrangera.

Depositorio en Murcia, Sr. Guerra.

CENTRO DE PROPIETARIOS.

Calle de Hortaleza, número 43, entresuelo, Madrid.

Por conducto de este centro se proporciona la venta y compra de toda clase de fincas rústicas y urbanas, tanto en España como en el extranjero.

Para mas pormenores dirigirse al representante de dicho Centro en esta provincia D. José Luis Garcia, calle de la Frenería, núm. 20.

NODRIZA.

Maria Dolores, de 24 años, primoriza, leche de seis meses, se tira, desea cria para caso de los padres

de la criatura. Darán razon calle de Madre de Dios, núm. 23, segundo piso.

estaban adheridas, el cual podrá ser de unos 12 á 14 centímetros, y deberá llevar dos botones, uno á cada estremidad.

4.ª Estacas por plantones. Estas consisten en ramas de tres años, rectas y de unos dos á tres metros de largas, cuya estremidad inferior se aguza en forma de un triángulo, dejando cubierta por la corteza una de sus tres fases, con el objeto de que puedan emitir por este punto sus raíces. Estas estacas se plantan hundiéndolas á fuerza en la tierra, si esta es húmeda ó suelta, ó abriendo hoyos proporcionados con la azada si fuese fuerte y enjuta. Comunmente solo se usan para multiplicar los árboles de ribera ó de madera floja.

5.ª Estacas por estrangulacion. El modo de obtener esta clase de estacas se reduce á elegir las ramas que se desean propagar, y por el paraje en poco mas ó menos deben cortarse se verificará una ligadura por debajo de un boton, la cual al cabo de un año á lo mas habrá dado lugar á la formacion de un repulgo. Entonces se corta la rama por bajo de este, y sin otra preparacion se planta del mismo modo que se verifica en las demás clases de estacas.

Vicente Candel.

MERCADOS.

Córdoba 6 de marzo. — Trigo de 40 á 49, cebada á 21, aceite á 45 rs. arroba en la ciudad y en los molinos á 32 rs. arroba.

Jerez 6 de marzo. — Trigo de 40 á 54 rs. fanega, cebada de 25 á 28, maiz de 36 á 58, habas de 43 á 46, alverjones de 50 á 54, alpiste de 62 á 66, garbanzos á 160.

Granada 7 de marzo. — Trigo de 46 á 58, cebada de 29 á 32, habas de 44 á 46, maiz de 33 á 48, yerbas á 47, batatas de 7 á 9 rs., castañas de 9 á 10, granadas el ciento de 15 á 16, limones id. de 8 á 9, pasas de 30 á 35, higos de 13 á 15, naranjas ciento de 10 á 18 y chícharos de 20 á 30.

Almería 8. — Trigos de 44 á 46 rs. fanega, cebada de 22 á 23 id., maiz de 30 á 32 id. — Precios de artículos al por mayor — Harinas de 1.ª de 21 á 22 rs. arroba, id. de 2.ª de 20 á 20 y 1/2 id., aceite de 52 á 54 id., arroz de 19 á 20 en depósito, id. de 22 á 23 en consumo, judías de 15 á 22 rs., garbanzos de 26 á 40 id., jabon de 40 á 44 en depósito, id. de 48 á 52 en consumo, azúcar de 50 á 56 rs., id. blanca de 51 á 64 id., bacalao de 36 á 42 id. y mojama de 50 á 52 id.

Sevilla 8 — Trigo de Extremadura. — Fuerte de 54 á 57 rs., pinton de 45 á 56. — Id. del país. — Fuerte de 42 á 45, pinton de 40 á 42, blanquillo de 44 á 50 1/2, tremés á 40, y cebada del país de 24 á 24 1/2.

BOLETIN AGRICOLA.

REVISTA PUBLICADA EN LA PAZ DE MURCIA.

Núm 8.

Domingo 12 marzo 1865.

Año I.

Reproduccion, cultivo y producto del limonero en Sicilia.

(CONCLUSION.)

Terminado el plantío, se esconde la tierra y se la da todo el riego necesario, y al cabo de un año se trasplantan las plantas á otro vivero en el cual permanecen cuatro años, al espirar este último periodo de tiempo, es llegado el momento de trasladar los nuevos árboles al sitio que han de ocupar definitivamente, en cuya época se ven ten al precio de cuatro á cinco reales y medio cada uno.

Algunos labradores adoptan un método bastante singular que se practica actualmente con la morera negra, á fin de obtener vástagos mas precoces y mas rigurosos, y es el siguiente: cortan ramas de limonero de unos dos centímetros de grueso y las plantan con sus ramas mas tieruas, vueltas hácia abajo, de suerte que la parte mas gruesa quede fuera de la tierra. Esas ramas pequeñas no tardan en echar raíces y vástagos de los cuales se escogen los mejores para estacas de plantío. Estos vástagos han tenido necesariamente que nacer torcidos al salir de tierra; pero esta circunstancia en nada les perjudica para su desarrollo ulterior. En los campos de limoneros que forman cuadros por escalones es muy fácil producir vástagos; basta para ello doblar las ramas mas inmediatas al ribazo del escalon superior, y hacer que atraviesen la tierra que lo forma, cortando la parte que sobresale cuando ya ha echado suficientes raíces.

Para formar un campo de limoneros, la primera condicion que se necesita es agua suficiente para el riego. En cuanto al terreno, si no es llano, se le prepara por medio de ribazos para que forme una sucesion progresiva de escalones, cuya longitud y anchura varían segun la figura del terreno. Cuando este ofrece un declive muy grande, es preciso disponer la superficie de cada terraza ó escalon, de modo que cuando se riegue la tierra no pueda ser arrastrada por la corriente del agua. En este terreno se abren los hoyos hasta la profundidad de unos setenta cen

SUSCRICION
à periódicos.

En la administración de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan también de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la ínfima cantidad de UNREAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AHORRO de dos reales al mes.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos más célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortificar la constitución débil ó debilitada, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en la más oculta de las manantiales mismas de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é inflexible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aseveraciones, ni tampoco visiones de una imaginación entelestiada, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, poniendo así fuera de duda la fiabilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los más escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos más célebres y las corporaciones facultativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que ni pueden fallar ó ser inútil ni más general, ni más seguro, ni más eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútil los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos. Añia. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas en cualquiera causa. Dolores de cabeza. Disenteria.	Enfermedades del hígado. Enfermedades venéreas. Erisipelas. Hidrop. a. Ictérica. Indigestiones. Inflamaciones.	Irregularidades de la menstruación. Jaquerca. Lumbagos de toda clase. Lumbago ó mal de codo. Manchas en el cutis.	Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tisis ó consumción pulmonar.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Gorrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.
En España los precios al por mayor son los siguientes:
Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. 7 Reales.
doce docenas. 14 " "
veinticuatro docenas. 28 " "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.
Depósito en Murcia, en las principales farmacias. — Cartagena, D.^a Serafina Gimenez de Marquez — Valencia, Domingo. — Lorca, Isaura. — Almería, Carrasosa. — Alicante, Soler y Estruch. — Antequera, Palma y Checa.

las erupciones, los tumores, la esróbula, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía. En los casos de indigestión, dolor de cabeza, ataques de bilis, afecciones del hígado y debilidad física, así como en otros desórdenes internos las Píldoras Holloway producen los efectos más benéficos que es posible imaginar. El que se dedica al estudio de la naturaleza sabe lo sencillo que es, y se conocerá fácilmente de que la medicina que expulsa de la sangre toda impura, cura invariablemente las enfermedades: debido á que vige las reglas de la naturaleza.



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, congestiones, afonía, (extinción de voz), catarras graves ó crónicos asmas, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de la PASTA GEORGE, y su fabricación al vapor, han valido á su autor DOS MEDALLAS, UNA DE PLATA EN 1845 Y OTRA DE ORO EN 1845. Fábrica en París, rue Tathout, 26. En Madrid á 6 reales casa de Alderona y Escolar, Provincia los depositarios en la Exposición Etrangera.

INTERESANTE.

Desde 1.^o del presente mes, se abre en la calle del Conde, número 4, frente á la iglesia de la Compañía, una casa de préstamos sobre prendas y alhajas. 147 18-11

SIMIENTE

DE GUSANOS DE SEDA.
En la Posada del Puente se halla de venta la simiente de seda que tan excelentes resultados dió el año último. 148 9-11.

Se vende un carruaje nuevo y dos caballos de cinco años, calle de Madre de Dios, núm. 19. 145-14

INYECCION SAMPSO

INFALIBLE PRESERVATIVO que cura en tres días y muchas veces en 24 horas evacuaciones ó flujos antiguos y modernos y dispensa de cualquiera otro medicamento. Está recomendado por todos los médicos y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio y ninguno de sus análogos puede compararsele.
Precio 20 rs. el frasco. Depósito en Mureta Sr. Guerra. Depósito general en Paris Sampsó, farmacéutico rue Rambuteau 40; envío por mediación de los comisionistas y se encuentra en casa de todos los farmacéuticos del universo.

Ungüento y Píldoras Holloway.

Estos incomparables remedios constituyen por sí solos una materia médica, pues de cuantas enfermedades, así externas como internas, se hallan al alcance de la medicina, ninguna hay que no ceda á una ú otra de dichas preparaciones, las cuales hacen desaparecer infaliblemente

ímetros, y se introducen en ellos los jóvenes vástagos con un poco de estiércol, cuidando que guarden la distancia de cinco metros y diez y seis centímetros de uno á otro.

El limonero crece rápidamente y da fruto al cabo de poco tiempo. A los veinte años la copa del árbol llega á tener unos tres metros y sesenta centímetros de diámetro y produce por término medio mil limones. La vida del limonero se prolonga hasta unos setenta años.

Un limonero de medianas proporciones tiene suficiente riego con 170 á 280 litros (de 320 á 340 cuartillos) de agua que penetren en la cuenca formada alrededor de su pié. Pero si el terreno es algo poroso y se le riega solo dos veces por semana, no puede calcularse en menos de 200 litros (unos 380 cuartillos) la cantidad de agua necesaria para cada árbol y cada vez que se riegue. Cuando el agua no abunda, se la conduce al punto del riego por medio de una canalización de ladrillo, ó se la recoge en grandes depósitos para soltarla á su tiempo. En cuanto sea posible conviene regar por la mañana temprano y al anochecer, á fin de evitar la pérdida de agua que ocasiona la evaporación en lo más caloroso del día.

La recolección de los limones se hace en Sicilia en cuatro épocas del año: la primera se empieza á últimos de setiembre y produce lo que se llaman limones de primera flor que son los más estimados. Después continúa la recolección en noviembre, diciembre y enero, y á veces dura hasta el mes de febrero. Los limones se venden generalmente en el árbol, siendo de cuenta del comprador los gastos de recolección, abonándosele á este 40 limones de mas en cada millar por la tarea.

Los gastos totales de preparación y plantío de una hectárea de limoneros ascienden á unos 4,180 rs.: los gastos del cultivo, estiércol, trasplanta, riego, etc., suben á unos 1,780 rs. Cada 14 áreas de un plantío de limoneros, producen 64 millares de limones, que al precio de 23 rs. el millar, dan un producto total de 12,160 rs. por hectárea, de cuya cantidad, rebajados los gastos precisados, queda un beneficio líquido de 6,200 rs.

Dominguez.

Gusanos de seda.

Sabemos que la sociedad Valenciana de Agricultura está practicando vivas gestiones para poder proporcionar á los socios que

les deseen una partida de semilla de gusanos del Japon, que es la única procedencia que ofrece probabilidades de buen éxito.

Lejos del instituto y del ánimo de la Sociedad que en Valencia representa la clase agrícola, el hacer un negocio con estas semillas; pero á instancias de muchos socios y cosecheros, procurará hacer venir semillas japonesas de legitima procedencia, en la cantidad necesaria para cubrir la lista de suscripción abierta en su secretaria, y al coste que resulte á la Sociedad. Con ello presta un gran servicio á la sericultura valenciana, por lo que esperamos que los que deseen adquirir esta rica semilla, se apresurarán á inscribirse en las listas abiertas por la Sociedad, mayormente atendida la urgencia del plazo que resta para la cosecha.

Plantaciones por estaca (1).

Los modos de multiplicar los vegetales por estaca son muchos; pero nosotros tan solo nos ocuparemos aquí de la descripción de los más interesantes, que son los siguientes:

1.^o *Estacas de ramos.* Aunque bajo esta denominación pueden comprenderse todas las que provienen de cualquiera parte del ramaje de un árbol y que no excedan de dos ó tres años aqul solo nos referimos á los ramos últimamente nacidos, los cuales se van cortando horizontalmente en trozos terminales de unos 20 centímetros de largo, poco más ó menos, y que deberán ir acompañados de cuatro á seis botones. Después de esto se plantan en líneas á distancias proporcionadas, según el mayor ó menor vigor de las especies, hundiéndola la estaca con la mano en la tierra, ó abriendo anticipadamente un agujero con el plantador, á fin de que habiendo menos roce, corra menos peligro de despegarse y correrse la corteza por la base de la estaca, pues en este caso es seguro no enraizará.

2.^o *Estacas con talon.* Consisten en ramos en cuya base se deja una porción de la madera de la rama á que estaban unidos. Estas estacas tienen la ventaja de emitir raíces mucho más fácilmente que las anteriores, pues la especie de repulgo ó pliegue que presenta este talon, forma como un depósito donde se detiene la sávia y que favorece la más pronta formación de las raíces.

3.^o *Estacas de báculo.* Todo el mecanismo de esta clase de estacas se reduce á dejar en su base un trozo de la rama á que

(1) Copiado del Eco de la Ganaderia.